

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana... 0.50 cts. línea.
4.ª... 0.10

ESQUELAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales

Número suelto 5 céntimos

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Franco concertado

Sobre el repartimiento vecinal

III

Dispone el art. 133 de la ley municipal que el repartimiento general comprenda á los vecinos y demás personas que tienen la consideración de tales, por todas las utilidades que posean en el distrito, y procede seguidamente á fijar las bases con arreglo á las cuales debe deducirse la utilidad imponible de cada contribuyente.

El enunciado de la ley vigente, que es fiel trasunto del contenido en el art. 131 de la de 20 de Agosto de 1870, ha regido muy poco tiempo en toda su pureza; porque tanto la ley de 26 de Junio de 1874 limitó las facultades de los ayuntamientos en el sentido de que no pudieran imponer más del 4 por 100 sobre la riqueza sujeta á la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, como la de presupuestos de 1876 al acumular los recargos municipales sobre las contribuciones directas sustrajo á los ayuntamientos la facultad de computar esta clase de utilidades en los repartimientos generales que hubieran de verificar para satisfacer atenciones del Municipio.

Tal ha sido el criterio que ha venido presidiendo en dicha materia y que se condensa perfectamente en los párrafos 3.º y 4.º de la Real orden de 5 de Abril de 1889, al establecer que si los ayuntamientos acordasen con la Junta de asociados acudir al repartimiento vecinal sobre las utilidades consignadas en la regla 2.ª del art. 133, no pueda ser objeto del mismo repartimiento la riqueza de todos aquellos que figurando en los de la contribución territorial ó industrial, hayan satisfecho ó deban satisfacer por ambos conceptos el máximo de los recargos autorizados, y que los gobernadores de las provincias no consientan, antes bien, corrijan en la forma que corresponda, hasta someter á la acción judicial las extralimitaciones que se cometan por los ayuntamientos y Juntas de asociados en los repartimientos vecinales, sin perjuicio de que también puedan acudir á dichas autoridades los vecinos indebidamente incluidos en ellos.

Considero también de gran importancia como confirmación del expresado criterio legal, la R. O. de 2 de Noviembre de 1910, en la que el Gobierno resuelve las consultas formuladas por el Ayuntamiento de Madrid sobre extensión y límites de sus facultades para arbitrar determinados recursos como medios de sustitución del impuesto de consumos. En dicha soberana resolución hace constar el Ministerio que no puede desentenderse de los precedentes sentados por una antigua y constante jurisprudencia, según la cual, la facultad de gravar en el reparto vecinal las utilidades provenientes de fincas rústicas y urbanas, y del comercio, industrias y profesiones, quedó anulada y sustituida mediante la imposición de los recargos autorizados para atenciones municipales sobre las contribuciones territorial ó industrial; y, por consiguiente, no pudiendo las utilidades de esa clase ser objeto de gravamen en los repetidos repartos, queda resuelta por sí misma la duda consultada, en cuanto á la manera de evaluarlos,

Cierto es que con posterioridad á todas las disposiciones que quedan invocadas, ó sea con fecha 12 de Junio de 1911, se promulgó la ley de supresión y sustitución del impuesto de consumos, la cual en su artículo 6.º autoriza en último término á los Municipios en que fuere suprimido dicho impuesto, para que acudan al repartimiento general, que debe ajustarse á las disposiciones de los artículos 136 y 133 de la ley municipal, con la modificación de que las compañías mercantiles satisfagan como cuota la que abonarían por el concepto de inquilinato si esta arbitrio se estableciera en la localidad; la de que todo varón mayor de 18 años, al que no le comprenda otro concepto, debe contribuir con la cuota correspondiente á un bracero ó jornalero; y la de que el tipo del gravamen en las capitales de provincia y poblaciones de diez mil ó más habitantes no podrá exceder en ningún caso del 150 por 100.

El Reglamento dictado para la ejecución de dicha ley consigna en su artículo 117 que el repartimiento se regirá por los artículos 136 y 138 de la ley municipal y disposiciones que para la ejecución de los mismos se dicten por el ministerio de la Gobernación.

De tales precedentes surge la duda de si la nueva ley ha venido á restablecer en toda su pureza el texto de los artículos de la ley municipal á que hace referencia, ó si acepta aquellos con el sentido restrictivo que le ha impuesto una constante jurisprudencia reconocida y proclamada por el mismo ministerio de la Gobernación. Y como de prevalecer en definitiva uno ú otros criterios han de ser muy diferentes la forma y resultados que al repartimiento correspondan, entiendo yo que merecía la pena de consultar esta duda al Gobierno, antes de exponerse á perder el trabajo y el tiempo y á suscitar una serie de reclamaciones que vengan á entorpecer la recaudación de este importante ingreso.

Antes de terminar voy á hacerme cargo de otra duda que suele ser

frecuente en la formación de esta clase de repartimientos y que consiste en computar á los contribuyentes industrias ó riquezas que no se encuentran sometidas al pago de las contribuciones respectivas ó que lo están en un epígrafe ó base amillurada que es inferior á la que estima justa la Junta clasificadora.

Esta duda se halla resuelta por la R. O. circular de 22 de Julio de 1878, al declarar de un modo general que en los repartimientos municipales la única base de imposición sobre la riqueza inmueble es la utilidad señalada en los amillaramientos, la cual no puede alterarse bajo el supuesto de que algunas fincas no se encuentran amilluradas ó no lo están por todo su valor; porque tales acuerdos conducirían á reconocer y autorizar fraudulentas ocultaciones, y porque, si realmente se hubieran cometido, tienen los Ayuntamientos medios legales, que no pueden dispensarse de ejercitar, para hacer que se adicione ó rectifiquen en debida forma los amillaramientos, contribuyendo de este modo á que aumenten los ingresos municipales al propio tiempo que los del Estado.

No sé si habré conseguido con este ligero trabajo despertar la opinión pública y hacerle que se fije desde un principio en una materia que le ha de afectar profundamente. Mi propósito no es otro que cooperar á que el repartimiento general se desenvuelva dentro de los moldes de la ley y de la justicia. Y por ahora pongo término á estas modestas observaciones, sin perjuicio de ampliarlas, si lo juzgo necesario, cuando veamos los derroteros por los que conduce su acción administrativa nuestro ilustre ayuntamiento.

SCAMADOVICI.

UN «BALLON D'ESSAI»

EL JEFE de los conservadores

La Prensa sigue comentando la supuesta carta que algunos senadores y diputados conservadores le han dirigido al señor Dato, acatándole como á jefe del partido.

Estando todos en el secreto, increíble parece que los periódicos

más serios anden revueltos con opiniones distintas, glosando las peripecias de esta cuestión clara, sencilla y verdaderamente candorosa. ¿Duda nadie de que esa carta es un «ballon d'essai» con el que algunos elementos muy conocidos quieren explorar el estado de la opinión, por desear que figure al frente del partido conservador un hombre acomodaticio, de grata leyenda geográfica, y que dejó tan buen recuerdo en el ministerio de la Gobernación?

¿Habrá algún ingeniero que crea en posibles conjuraciones, que no esté en el secreto de que lo que se proponen ciertos elementos es mangonear en el partido conservador, como mangonean en el liberal, estando siempre en el Poder?

Aunque no estamparon su rúbrica en el documento, no han podido modificar el estilo.

Son los mismos que le llaman tirano al Sr. Maara y déspota al señor Cierva, sabiendo que casi todo cuanto de liberal se ha legislado en España recientemente, desde el voto obligatorio al descanso dominical y á la organización de importantes servicios públicos, lleva la firma de estos dos hombres.

(De «A B C»).

Para el Sanatorio antituberculoso

Las distinguidas señoras que tripularon en la Batalla de Flores la carroza titulada «Alrededor de la lámpara», han remitido la siguiente carta á la presidenta de la Junta de damas de la parroquia de San Juan.

«Señora D.ª Teresa Guirao, viuda de Revengea, presidenta de la Junta de Damas del Sanatorio antituberculoso.

Muy distinguida señora: en nuestro deseo de cooperar á la gran obra de la creación de un Sanatorio antituberculoso en esta capital, ponemos á su disposición el objeto correspondiente al premio que obtuvimos en la Batalla de Flores, para que sea rifado y el producto que se obtenga dedicarlo á engrosar las cantidades destinadas á tan humanitaria empresa.

No dudamos de que aceptará nuestro modesto ofrecimiento, en la seguridad de que en él van nuestras almas y nuestro deseo de ali-

viar la triste suerte de los pobres enfermos del terrible mal.

Anticipando la expresión de todo nuestro reconocimiento, quedamos á las gratas órdenes de esta Junta de su digna presidencia y de V., como sus afectísimas atentas y seguras servidoras que estrechan su mano, *Josefina Pardo, Mercedes Esteve, Carmen Fernández Tomás y Mercedes Marañón.*

Este acto viene á ser un nuevo galardón para las señoras murcianas que tan hermosa labor están realizando en pro del Sanatorio antituberculoso.

La rendición de Andrinópolis

Páginas de heroísmo

La impresión que produce la caída de Andrinópolis, es algo semejante á la que se experimenta leyendo las imborrables páginas de heroísmo que nuestra Historia patria rememora, bajo los epígrafes de Numancia, Sagunto, Zaragoza, Gerona, Badajoz...

Por encima de la incuria y desorganización de los Poderes públicos de la Puerta; por encima de los vaivenes de la diplomacia, y de la suerte, algo loca, de las armas, Turquía lega á las generaciones posteriores el nombre de Andrinópolis nimbado por los más esplendentes fulgores de gloria.

Esa figura de Chukri-Bajá, defendiendo la plaza turca, situada día tras día, mes tras mes; despreciando la capitulación, con todos los honores militares que el ejército sitiador búlgaro le ofrecía; desafiando las penalidades del cólera y de la miseria; alentando á los soldados turcos para la defensa, y castigando sin compasión á los pusilánimes; esa figura de hombre patriota, de hombre heroico, que se encierra en el arsenal y lo vuela, cuando ya trepitan los cascos de la Caballería enemiga en las calles de la población, es algo que sugiere y fascina, como todo lo épico, reviviendo las escenas de la Mitología, en que los hombres sentíanse dioses y con ellos se asentaban en las regiones del Olimpo.

En 1878, Turquía, combatiendo contra rusos y rumanos, tuvo un Suleiman, y tuvo una resistencia heroica en Plewas.

En 1913 ofrece al mundo culto el ejemplo de un Chukri y la resistencia legendaria de Andrinópolis. ¡Llor á esos valientes, que han dado á la Patria el holocausto de sus vidas! La Humanidad atestigüe, por su conducto, en el siglo XX, la existencia de las victorias más elevadas y santas.

La caída de Andrinópolis y la paz.

La caída de Andrinópolis en poder de las tropas de Bulgaria es seguro que ha de ejercer una influencia positiva en la conclusión de la paz.

No sólo acelerará su ultimación, sino que ha de influir probablemente en el trazado de la frontera turco-búlgara.

Sabido es, en efecto, que los turcos—apoyados ahora por las Potencias—defendían la delimitación Egeo-Midia, preferentemente á Rodosto-Midia, argumentando que conservaban Andrinópolis.

Ahora en la rendición de esta ciudad, no es fácil que los búlgaros accedan á dejar en poder de sus enemigos el campo de batalla de Tchurlu.

Boletín Oficial

El del día 28 contiene:
Parte oficial.

R. O. de Instrucción pública sobre ascensos de maestros.

Edictos de misas solicitando pertenencias.

El de la Tesorería de Hacienda sobre descubierto en las Contribuciones.

Anuncio de subas de espartos en diferentes pueblos de la provincia.
Edicto de la recaudación de Contribuciones marcando las fechas de la recaudación.

Edictos de las zonas 8.ª y 10.ª de Contribuciones.

Extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Bullas en el pasado mes de Noviembre.

Id. de id. del mismo ayuntamiento en el mes de Enero y primero de Febrero últimos.

DE TRIBUNALES

2.000.000 de pesetas
:: en litigio ::

Hace algunos años falleció en Madrid don Manuel Rodríguez Llanos, dejando por heredero á su hermano don Eusebio, con la prohibición de que sus bienes pasaran á sus hermanas ni descendientes de éstas.

Poco antes de morir había endosado á su heredero unos resguardos del Banco de España para que pudiera retirar valores que importaban más de dos millones de pesetas, valores que no figuraron, como es consiguiente, entre los bienes que en definitiva se le adjudicaron á don Eusebio.

Falleció éste algunos años después y legó parte de su fortuna á varias personas, instituyendo por su heredera á su sobrina, doña Antonia Cortés, quien además adquirió por endoso de su tío dos millones de pesetas que aquél tenía depositados en el Banco de España.

Ha salido que afirmamos que doña Antonia Cortés de Ruiz Jiménez se apresuró á la muerte del señor Rodríguez Llanos á retirar aquel capital, sin que, por consecuencia, fi-

sin cerciorarme de la verdad de este asunto. ¿Cómo dar crédito á lo que dice un Antón Pafnutitch, un cobarde, un mísero plebeyo?

Había soñado que el francés quería rebarle. ¿Por qué no me lo dijo al siguiente día por la mañana? Se fué sin chistar, tan satisfecho...

—Excelencia,—respondió el ispravnik,—el francés le amenazó de muerte para que guardaras silencio.

—¡Monsergas á mí!—exclamó Kirila Petrovitch. Voy en seguida á dilucidar este misterio. ¿Dónde está el preceptor?—preguntó á un criado que entraba en el salón.

—No parece por ninguna parte,—contestó el interpelado.

—Pues bien: auscalle y tráemele para acá,—dijo Troiekturo, que empezaba á dudar de la identidad del francés.

—Dame pues la filiación,—dijo al ispravnik que le alargó en seguida el papel.

—¡Hum! veinte y tres años, etc. Es cierto; pero esto nada prueba. Veámos: ¿Dónde está el preceptor?

—No se le encuentra,—le respondieron.

Kirila Petrovitch empezaba á sentirse inquieto.

ha terminado. Le perdono. Vos le habéis salvado; debió ser víctima de mi primera hazaña de bandolero; yo vagaba en torno de su casa buscando el lugar por donde debía empezar el incendio y por donde había que penetrar hasta sus aposentos, á fin de cortar la salida... y en aquel momento aparecísteis á mis ojos como una celestial imagen que me impedía vengarme. He comprendido que la casa que vos habitáis debe ser sagrada y que todos los que están unidos con vos por los vínculos de la sangre deben ser respetados. He huido de mi venganza como de una locura. Durante días enteros vagué por los alrededores de este jardín con la esperanza de veros. En vuestros imprudentes paseos os seguía escondiéndome y huyendo de un árbol á otro, dichosa era el pensamiento de que mi secreta presencia era garantía de vuestra seguridad. Por fin se presentó una ocasión... y penetré en vuestra casa. Estas semanas han sido para mí días felices y cuyo recuerdo servirá de consuelo á mi triste vida. Hoy he recibido noticias que me obligan á separarme de vuestro lado. Parto ahora mismo... Pero antes debía descubrir mi nombre á fin de que no me maldijeseis. Pensa! alguna vez en Dubovik; sabed que había nacido para otros destinos, que su co-

gurase este en el cuaderno particio-
nel como bienes del causante.

Habia designado el testador como
buenos testamentarios á don Car-
los Montanayor, al señor Cortés,
padre de la heredera, y al abogado
don Felipe Lizcano, éste como le-
galario de cantidad y con el caracte-
r de contador-partidor, encargado
especialmente, por su condición de
la trade, de verificar las operaciones
de la testamentaria, pues así la afir-
ma el causante al expresar que el
importe de su legado es á modo de
remuneración por los trabajos pro-
fesionales que realiza en la división
y adjudicación de su caudal.

Dichos tres albaceas comenzaron
á inventariar los bienes de la heren-
cia; pero al advertir el señor Laz-
cano que no figuraban entre aque-
llos los dos millones de pesetas que
en el Banco existían, ó habían exis-
tido, hubo de manifestar su discon-
formidad y surgió la ruptura, pues
si una vez pagados los gastos y he-
cha entrega de las mandas y lega-
dos, el sobrante de los bienes ha-
bían de acrecer las cantidades que
los legatarios deben percibir, claro
está que se irrogaba un perjuicio á
los que en tal concepto figuraban
en el testamento.

Dos de los albaceas no tuvieron
para nada en cuenta estos escrúp-
ulos del señor Lizcano, y terminan-
do rápidamente las operaciones par-
ticulares, las protocolaron.

En vista de esto, los legatarios
demandaron á la heredera, solici-
tando la nulidad de las particiones
de ambos hermanos para que se in-
cluyeran los valores discutidos en-
tre los bienes de don Manuel, á los
cuales tenían derecho por la prohibi-
ción que aquel estableció y que al
principio consignamos, pues, no
obstante tratarse de una donación
inter vivos, entendían que los dos
millones de pesetas que el señor
Rodríguez Llanos endosó á su so-
brina debían formar parte del cau-
dal hereditario, opinión que siguen
sustentando, no obstante haber
manifestado la heredera que aque-
lla tan respetable suma procedía de
sus ahorros.

El Juzgado del Congreso decretó
la nulidad de las particiones;
pero sin reconocer á los legatarios
el derecho á los valores retirados
del Banco, por lo que se interpuso
la apelación que ayer tarde dete-
nó eloquentemente el ilustre juris-
consulto don Juan de La Cierva.

Este pronunció un informe nota-
bilísimo, examinando á demostrar
que sus representados tienen per-
sonalidad y acción para pedir la
nulidad de las particiones, pues, no
sólo se le concede la índole del litig-
io y su condición de albacea, sino
la voluntad del testador, que expre-
samente hubo de conceder al ape-
lante los derechos que la parte con-
traria quiere desconocer y negar.

Ayer tarde terminó su informe
el señor Cierva, y le contestó el
señor Basada, en representación de
doña Antonia Céspedes de Ruiz Ji-
ménez.

Frutos Valiente

EN STO. DOMINGO :

Impresiones

Tengo en cierta desecima la Or-
atoria, arte inferior y democrático
que enamora al vulgo, las más ve-
ces igualándose con él. Y no salvo
de este juicio á la oratoria sagrada
del día entre otros motivos por ser
el P. Calpena, según dicen rey de
nuestro púlpito, y por haber educa-
do mis sentimientos religiosos le-
yendo libros de aquellos siglos 16 y
17 en que la flor de nuestras inte-
ligencias y nuestros mayores poetas
amaban á Dios con encendidos
afectos.

Por esto no había oído á Frutos
Valiente, hasta que hoy, no su fa-
ma, por demasiado clamorosa indig-
na de él, sino su conversación don-
de el cariño en todas sus formas
virtuales buile y seduce, me llevó á
Santo Domingo,

Y puedo decir de su discurso lo
más hermoso que ha estrechado
alianzas entre su corazón y el mío.
No he añadido risos á mi fé, ni
de-vaneado errores, pero ha pue-
sto en mí amor por bellas y grandes
cosas, por las que él ama y en sus
labios parecen de nuevo nacidas
como en cada mujer el cariño de
madre.

Su conversación y su oratoria, la
de esta tarde al menos, lo que tie-
nen de más regalado atractivo es
que las ideas se ofrecen en ellas con
el calor primitivo y ardiente de las
entrañas que las engendran, sin que
el arte artificioso las marchite sobra-
poniéndoles sus adornos. Toda pa-
labra que fluye de sus labios acaba
de nacer en su corazón. Su inteli-
gencia á pesar de la Escolástica, no
diseca sus concepciones, no las re-
duce á puros conceptos, la ilumina
de su claridad serena y dá firmeza
y precisión á sus líneas.

Donde otros alcanzan la verdad
taabajosamente con largo proceder
disursivo, él con más fuertes alas
en su espíritu, de más cerca la
mira, y también su resplandor de
belleza.

Sus amigos le admiran gran or-
ador pero le quieren como á un niño.
Y á la niñez de su alma debe la no-
bleza y poder de su oratoria.

En los más de nosotros el uso de
la razón señala su término á la ver-
dadera vida. Desde entonces el co-
mún sentir, las ideas tradicionales,
las ideas á la moda, así como snobs
y rebeldes, nos conducen gregaria-
mente, y según las combinamos
con habilidad y sutileza, así tene-
mos de prestigio y crédito.

Sólo el dolor (lo más divino y
fuerte de nosotros) nos redime de
vulgares. Así todos los hombres no
equilibrados con exceso, aman las
lágrimas, por gozar como dice el
P. Laurdairé el encanto de esta in-
definible tristeza que es nuestra
alma la fuente profunda y miste-
riosos.

Y aun entonces, si queremos que
el dolor salga afuera, no pedimos al
espíritu sus palabras, las buscamos
más fáciles en las que moldeó el
uso, tal vez hermosas, pero gastadas
como los bustos artísticos de las
monedas.

Los pocos hombres siempre ni-
ños, siempre nuevos ante la vida
como la naturaleza en la primavera,
no aprenden, no retienen en la me-
moria al modo que los pantanos su
agua, transforman y tranmutan en
sí las ideas que reciben como una
fuente la lluvia del cielo. No saben
y repiten lo sabido, crean por in-
stantes y tienen sus palabras el en-
canto indefinible de la vida que
nace.

Por esto son desiguales, como
Frutos y Vázquez Mella; los párra-
fos, no se acompañan en ritmos so-
noros, no crecen y disminuyen me-
tódicamente, no se redondean armo-
niosos... pero logran otra más bella

armonía entre las almas y las mejo-
rar.

Porque así lo causó en mí lo
agradezco en estas líneas.

FERNANDO.

Ayuntamiento

La sesión de ayer

Preside el señor Alcalde y asisten
los concejales señores Amo, Ortiz,
Fontes Alemán, Borreguero, Salvat,
Salte, Albaladejo, Armero, Diaz,
Valenciano, Ferrán, Blanco, Carce-
ller, Jover, Martínez Torres.

Se aprueba el acta.
El ALCALDE se muestra agrade-
cido por las muestras de considera-
ción que ha recibido de los conceja-
les durante su enfermedad.

Orden del día

Quedan aprobadas las cuentas de
la semana.

Se da cuenta de una carta de la
Excm. señora Marquesa de Villamantilla de Perales expresando su
gratitud por las pruebas de senti-
miento que ha dado el Ayuntamiento
á la muerte de su señor esposo.

Los riegos

BORREGUERO se queja de la
forma en que se ha hecho la monda.
Dice que á la parte baja no ha
llegado el agua por haberse hecho
mal esta.

Dice que en la huerta hay exci-
tación por esto.

Pide se ponga en condiciones el
tablacho de la acequia de Aljufía.

Interesa de la Alcaldía de que se
vea al jefe de la Fábrica de la Pól-
vora para que suspenda los traba-
jos unos días y deje correr las aguas.

Habla de los motores que se han
colocado en el río que perjudican
grandemente y pide se solicite del
ministro la resolución de las bases
aprobadas en la Asamblea.

Anuncia que los huertanos se
declararán en huelga si no se re-
suelve.

Pide se indemnice á los que están
haciendo gastos en la monda.

DIAZ cree que el Ayuntamiento
no es el directo responsable de lo
que venia ocurriendo, pues la Junta
de Hacendados tiene su interven-
ción en la cuestión riegos.

Opina que ambas entidades de-
ben obrar de acuerdo.

Se muestra de acuerdo con lo so-
licitado por Borreguero.

Dice que la monda se ha hecho
este año como todos.

Se extiende en consideraciones
acerca de los riegos.

Rectifica Borreguero discutiendo
lo dicho por Diaz acerca de la forma
en que se ha hecho la monda.

Insiste en que se arregle el ta-
blacho.

FONTES interviene en la discus-
ión y reitera la denuncia que tiene
hecha de un derrumbamiento en
Churra la nueva y pide la urgencia
de esas obras.

AMO pregunta si el arreglo del
tablacho afecta al Ayuntamiento y
si así es, se haga asegurado.

Rectifica Diaz mostrándose de
acuerdo con Fontes.

Interesa tambien se realicen obras
en Aljufía.

ALBALADEJO dice que este
tiene gran importancia y propone
se pida á la División Hidráulica
que se arregle seguidamente los
quijeros de Aljufía y que acuerde
el Ayuntamiento se arregle el ta-
blacho. Esto debe acordarse por ser
de gran interés.

El ALCALDE dice que la mon-
da la ha dirigido el arquitecto mu-
nicipal y que se ha hecho como to-
dos los años.

Reconoce las deficiencias de Al-
jufía. Se muestra conforme con los
trabajos hechos.

Propone pase á la comisión lo
propuesto por el señor Albaladejo
respecto al tablacho.

Tambien se pedirá que se dejen
circular las aguas de la Fábrica de
la Pólvora.

Espera que la Junta de Hacenda-
dos se opondrá á la instalación de
nuevos motores.

Respecto al quijero de Churra la
nueva cree que es cuestión del He-
reclamiento.

Espera que la División Hidráulica
hará obras en Aljufía como las
ha hecho en Barrota.

Rectifica Borreguero haciendo
aclaraciones á sus argumentos.

Rectifica Fontes diciendo que la
obra que hay que hacer en Churra
la nueva no es cuestión del He-
reclamiento.

Se muestra menos pesimista que
Borreguero y dice que el Ayunta-
miento estará á la defensa de los
huertanos.

Nuevamente habla Borreguero
diciendo que la Junta de Hacenda-
dos ha cumplido su deber denun-
ciando motores.

Se acuerda pase todo á la Comi-
sión para que resuelva.

El ALCALDE hace constar que
lo que ocurre no es culpa del Ayun-
tamiento.

Dice que hay que tener en cuen-
ta la pertinaz sequía.

Otros asuntos

ALBALADEJO pide se adqnie-
ran «Cartillas antituberculosas», del
Dr. Guillamón para repartirlas. (A
la Comisión).

FONTES denuncia un lavadero
que es perjudicial para la salud.

DIAZ pide que las Cartillas que
van á adquirirse se repartan en las
escuelas.

Se levanta la sesión.

Para el Sanatorio antituberculoso

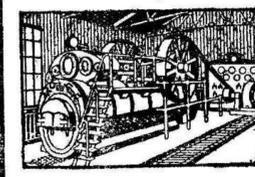
Todavía no es posible facilitar á
la prensa la cifra total exacta de lo
recaudado el día de la Bosa, porque

Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado.

Construcción original Wolf
de 10 á 800 caballos.

La fuerza motriz
más económica
de la actualidad.



R. WOLF

Magdeburg-Buckau
Delegación para España:
MADRID, Calle Velázquez 21

Representantes: L. Brugarolas y A. Saura, Pioneros 35 Murcia

aun se están recibiendo donativos
de murcianos ausentes á quienes al-
gunas señoras enviaron flores.

Por los datos conocidos hasta aho-
ra, puede asegurarse que la expresa-
da cifra será muy superior á cuanto
al organizar tan culta fiesta, pudo
calcularse.

Tambien publicaremos los nom-
bres de todas las angelicales muje-
res que vendieron flores y obtuvie-
ron tan enorme éxito.

A la lista de donativos en metáli-
co publicada anteriormente, tene-
mos hoy que agregar: don Jesús Lo-
pe, Gobernador civil de la provin-
cia, 100 pesetas; don Anselmo Ba-
ñón Martínez, 25; don Cristóbal Za-
pata García, de Mula, 5; don Ful-
gencio Meseguer Sanchez, de Mula,
5; don Ricardo Egea, 25.

Entre los ofrecimientos en espe-
cie aceptados por la Asociación, con
profundo reconocimiento, figuran: el
de todas las medicinas que se nece-
sitan durante el primer mes de fun-
cionamiento del Sanatorio, hecho
por el farmacéutico don Pedro Co-
ma Martínez; y el del notable pintor
de flores don Pedro Sanchez Picazo,
de pintar un cuadro que probable-
mente servirá de base para una gran
rifa benéfica.

Buen servicio

Ayer por la mañana se presentó
en la Jefatura de policía don José
Ortaño López manifestando que de
su domicilio comino de Alcantarilla,
Nonduermas, le habían robado de
una habitación un cabal maletín
que contenía un reloj de oro, cinco
sortijas de oro y brillantes de seño-
ra, un par de pendientes también
de oro y brillantes, un monedero
con cien pesetas, dos cédulas perso-
nales y dos billetes de ferrocarril
de ida y vuelta á Madrid.

En vista de la anterior denuncia,
inmediatamente el Jefe de policía
don Jesús Saez Sobrino, dió las ór-
denes al personal de vigilancia para
la detención del autor ó autores de
dicho robo y como hemos visto de
modo que hoy funciona la jefatura
de policía en donde existen por fi-
chas y expedientes los antecedentes
de toda la gente maleante que hay
en Murcia fué motivo de que á las

pocas horas fuera detenido por el
agente señor Pujante y vigilantes
señores Balibrea y Garay el que
dijo llamarse José Vallejo Rabadán

(a) Farruco, con domicilio en el cam-
ino de Beniján, y sometido á un
hábil interrogatorio por el jefe se-
ñor Saez Sobrino, y después de
mucho trabajo y dada su habilidad
pudo conseguir se declarara autor
de dicho robo, en unión de Fernan-
do Nicolás (a) el Té y que las alha-
jas las tenía escondidas en su domi-
cilio, camino de Beniján, en un
agujero que existe en la cuadra de
su casa, é inmediatamente el señor
Saez Sobrino dispuso que se fuera
al referido domicilio á hacer un
reconocimiento para ver si era cier-
te lo que el Vallejo Rabadán decía,
dando por resultado recoger las re-
feridas alhajas y treinta pesetas que
en dicho sitio se encontraban escon-
didas y además un corte de pana-
lón y chaleco de pana, una bufanda
y un pañuelo de seda que se lo ha-
bía comprado con parte del dinero
robado.

Una vez recogido todo con el de-
tenido se puso á disposición del se-
ñor Juez de Instrucción del distrito
de la Catedral.

Los periodistas

El banquete de anoche

En el Hotel Patrón nos reuni-
mos anoche los periodistas murcia-
nos en fraternal banquete.

Asistieron los señores don Pe-
dro Jara, don Luis Benavente, don
José Trinchant, don Ramiro Pina-
zo, don José Martínez Tornel, don
Francisco Orcajada, don José Pérez
Abril, don Francisco Baró, don Juan
Paredes, don Rafael Amantes, don
José Sánchez, don Nicolás Ortega,
don Manuel Revorte, don Roque
Forte, don Hernán García, don Jo-
sé María Navarro, don Antonio
Navarro, don Ignacio Crespo, don
Luis Sánchez Lacorte, don Se-
bastián Rodríguez, don Francisco
Rivera, don José Franco, don Luis
Guirao, don Francisco Sánchez Se-
lles, don Ramón Blanco, don Eduar-
do Pardo, don Manuel Fernández
Reyes, don Domingo Fernández y
don Javier Paulino Torres.

La fama que gozan los Hoteles
Universal y Patrón, quedó una vez
más justificada ante el exquisito

MENÚ

Consomé imperial.—Frito varia-
do.—Pescado salsa mayonesa.—
Vol-au-vent de ave.—Menestra á la
madrileña.—Solomillo de vaca con
patatas glaseadas.—Dulces: Flanes
de limón.—Vinos: Edderra blanco y
tinto (bodegas bilbáinas.—Obse-
quio de la casa: café, cognac, ciga-
rros y champang Juliette.

El señor Martínez Tornel, con
la autoridad de sus años y largos
servicios en el periodismo murcia-
no, dirigió la palabra para congra-
tularse de ver rennidos á todos los
periodistas y para felicitar á la
Prensa por la importancia que ha-
bía adquirido en Murcia.

Con atinadas palabras abogó por
que se constituya la Asociación de
la Prensa, toda vez que hay en
Murcia sobrados elementos para
ello.

Extendiéndose en consideraciones de
gran acierto para justificar su deseo
y terminó brindando porque para
bien de todos esto se consiga en
breve.

Los reunidos pidieron que ha-

razón rebosaba de un amor, y que jamás, ja-
más...

En aquel momento resonó un fuerte silbido
y Dubrofsky calló.

Se acercó á la jovea, le cogió una mano y la
llevó á sus ardientes labios.

Se oyó otro silbido.

—Adiós,—dijo Dubrofsky,—me llaman. Un
solo instante podría costarme caro.

Y dió un paso para alejarse... María Kirilovna
permaneció inmóvil.

Dubrofsky se acercó á ella y de nuevo le
tomó la mano.

—Si alguna vez,—lijo con voz tierna y pen-
etrante,—si alguna vez os hiera la desgracia y no
podéis contar con un amigo, recurrid á mí...
Prometedme que invocareis mi nombre, pues
yo estoy dispuesto á todos por serviros. ¿Acep-
táis mi oferta?

María Kirilovna lloraba en silencio.
Por tercera vez resonó un estridente silbido.

Me perdéis,—exclamó Dubrofsky,—no me se-
pararé de vuestro lado antes de obtener una
respuesta. Me lo prometéis; ¿sí ó no?

—Os lo prometo,—marcó la infeliz de-
cisión.

blaran todos los directores de periódicos.

Lo hicieron brevemente los señores Rodríguez Larrea, para adherirse a lo expuesto por el señor Tornel, pidiendo a la vez libertad absoluta para todos los periódicos y para los periodistas.

El señor Ortega aludió a los recientes hechos que habían motivado aquel banquete, pidiendo unión entre los periodistas y energías para rechazar las imposiciones de fuera.

Don Pedro Jara, adhirió a lo manifestado por sus compañeros y se ofreció para en dicho sentido laborar.

Don Hernán García, persiguiendo un fin patriótico dice que dentro de ocho días deben los señores que forman la ponencia propuesta por el señor Tornel, un individuo por cada periódico, presentar las bases para constituir la Asociación.

Don Ramón Blanco se asocia y ofrece su cooperación.

El señor Guirao Cañada, aplaudió el entusiasmo de todos y pide que hable el señor Pardo puesto que tiene méritos para ello, debiendo asociarse su nombre a la ponencia.

Don Eduardo Pardo, después de hacer constar que asiste por el cariño que tiene a la Prensa, pues se encuentra enfermo, se asocia a la idea de constituir la Asociación siquiera sea para evitar casos como el ocurrido recientemente con un llorado compañero.

Se ofrece incondicionalmente. Pone término a la fraternal reunión el señor Benavente leyendo unas poesías del señor Orcajada, que fueron aplaudidas.

Con vivas a la Prensa y a Murcia y un voto de gracias al señor Fontes por el esmerado y abundante servicio, terminó la fiesta de anoche que fué por muchos conceptos agradable.

La moneda falsa

El vine ha resultado ser un poderoso auxiliar de la justicia.

Un individuo llamado Pedro Alvarez Rodríguez, natural y vecino de Moratalla, de 36 años, comerciante, en la noche del 25 quiso correr una juerga pacífica y para llamar la alegría se dedicó a libar en abundancia.

Los efectos del mosto le han sido perjudiciales.

Al hombre se le ocurrió hacer una visita a la guardia civil y a las seis de la mañana del día 26, se presentó en el cuartel.

Una vez en él dijo a los guardias don Francisco Hernández Escribano y don Alejandro Tomás Bódenas, que era expendedor de moneda falsa.

Los guardias tomaron a broma la manifestación de Pedro Alvarez, al notar el estado en que se hallaba, pero acto seguido comenzó a enseñar monedas de plata.

Reconociendo minuciosamente le fueron ocupadas 88 pesetas, en monedas de dos, una y cincuenta céntimos de plata.

Todas ellas eran de acuñación falsa.

Quando notó que los guardias comenzaban a escribir el atestado Pedro Alvarez comenzó a darse cuenta de lo que acababa de hacer.

Los guardias interrogaronle con habilidad y terminó por hacer una declaración comprometedora.

De donde procede la moneda

Pedro Alvarez dijo que dicha moneda la traía a Moratalla un tal José Malbastre, vecino de Murcia, el cual hacía varias excursiones con un carro, por Socobos (Albacete), Caravaca, Moratalla y otros puntos desde hace 18 meses.

Además denunció como cómplices a su hermano Antonio y a sus convecinos Fernando Valero López y Rogelio Rodríguez Sánchez.

Interrogados por la benemérita negaron fuera cierto y practicado un registro en sus domicilios no dió tampoco resultado.

La guardia civil continuó practicando gestiones y registros.

En los variocados en la casa de Antonia Abellán Alvarez, encontraron 87 pesetas en piezas de 5,

y en la de Dolores Abellán Fernández 18 pesetas.

Las 181 pesetas y el atestado instruido fueron entregados al juez municipal de Moratalla, quedando también a su disposición el Pedro Alvarez.

Audiencia

Señalamientos para el día 29:

Juicios orales

Una causa del juzgado de Cartagena, por hurto, contra Ramón Gil Mompeán.

Letrado, Sr. Llanos; procurador, Sr. Bermudez.

Sección segunda

Una causa procedente del juzgado de San Juan, por disparo y lesiones, contra José Griñan.

Letrado, Sr. Ayuso; procurador, Sr. Clemencín.

EL REY

(Por telégrafo)

28.—A las 3'15 n.

El Monarca se encontraba hoy muy mejorado.

Esta tarde hará su vida normal. Se ha enviado una circular a los embajadores explicándoles el alcance del accidente.

29.—A las 11'15 n.

El Rey durmió perfectamente durante la noche última.

Hoy despachó con su secretario la correspondencia.

Después recibió a Romanones y al capitán general de Madrid señor Marina.

Esta noche recibió la visita de los Infantes.

A las cuatro de la tarde se levantó aun cuando no salió de su habitación.

A las siete y media se acostó.

Los médicos esperan que mañana pueda hacer al Rey su vida ordinaria.

La Política

(Por telégrafo)

La cuestión religiosa

28.—A las 3'15 n.

El presidente del Consejo dijo que le habían visitado los representantes de las religiones disidentes pidiéndole su concurso, como jefe del partido liberal, para el mitin del domingo.

El partido—dijo el conde—siguiendo su tradición y evoluciones impuestas por el ambiente europeo, no es radical.

El Gobierno llevará leyes a la vida social de un espíritu de transigencia, respetando la libertad de conciencia de todos los ciudadanos e infiltrando la tolerancia en las prácticas de la vida. Esto significa un gran avance.

Añadió el conde que les habló con claridad para evitar engañándoles haciéndoles concebir esperanzas.

Esta opinión no me hará variar ni a la derecha ni a la izquierda.

Quando un término medio y respondiendo al sentir de la mayoría de los españoles que no se pronuncian por ninguna clase de radicalismos.

Ribalta

Hoy ha llegado a Madrid, Ribalta.

Condecoraciones

Romanones puso a la firma del Rey la concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII al exministro francés Mr. Steeg.

También se conceden varias cruces a los Catedráticos.

A París

28.—A las 8'15 n.

El ministro Steeg marchó a París.

Va muy satisfecho de las atenciones que le han sido prodigadas.

Conferencia

El exalcalde de Barcelona señor Collazo conferenció con Alba y Romanones sobre la reorganización del partido liberal de Barcelona.

Aplazamiento

El general Marina dijo que se

aplazaría la jura de banderas seis o siete días a causa del mal tiempo.

Además la Caballería no puede exponerse a la inclemencia del tiempo viviendo al aire libre pues acompañará en la Pradera del Corredor.

No hay disgustos

Romanones ha negado las supuestas diferencias con García Prieto.

Dice que anoche celebró con él una cordialísima conferencia.

Atropello

Esta tarde en la Puerta del Sol un automóvil atropelló al teniente coronel don Luis Martín, fracturándole una pierna.

Su estado es grave.

El catecismo

Esta tarde se reunió nuevamente la sección primera del Consejo de Instrucción pública.

Presidió Labra.

Signió la discusión de la ponencia de Vicenti.

Se presentaron dos votos particulares.

Académicos

El domingo 18 de Abril se posesionará el nuevo académico de la Historia señor Conde de la Mortera.

También ha sido propuesto académico don Jerónimo Becquer.

Operado

Satisfactoriamente le ha sido practicada una operación en la nariz al Director general de Comercio don Estanislao D'Angelo.

Los conservadores

(Por telégrafo)

Negando una información

28.—A las 11'15 n.

Los amigos de Dato negaban hoy a la información publicada por algunos periódicos respecto a la entrevista de los señores Maura y Dato y de la que había esido una disidencia conservadora.

La conversación entre ambos señores fué análoga a otras muchas.

Aseguran que nada se puntualizó respecto a política y que Dato continúa siendo un disciplinado é incondicional del señor Maura.

Gonzalez Besada

El domingo marchará a Pontevedra Gonzalez Besada.

Regresará el lunes de la otra semana.

Provincias

(Por telégrafo)

BILBAO

28.—A las 11'15 n.

Protesta

El comercio cerró hoy sus puertas durante una hora.

Se ha celebrado la manifestación a la que asistieron 10.000 personas para protestar de los impuestos creados por la Diputación.

Los manifestantes desfilaron ante la Diputación y una vez entregadas las conclusiones se disolvieron.

BARCELONA

Los ferroviarios

Aumentan las bajas en la Unión Ferroviaria, creyéndose que se llegará a la disolución de dicho organismo.

Muchos socios han escrito una carta a Ribalta pidiéndole la dimisión y que no desempeñe cargo ferroviario.

Weyler

Weyler marchará a Valencia para asistir a las bodas de plata en la vida sacerdotal del obispo de Urgel señor Benlloch.

Libertados

Han sido puestos en libertad tres jóvenes que fueron detenidos en la estación por colocar petardos.

Estos por efecto de la enorme detonación causaron gran alarma.

Aplech

El domingo se celebrará un aplech catalanista para conmemorar el 21 aniversario de la proclamación de las bases de Manresa.

CIUDAD REAL

Detenido

De Puertollano comunican que ha sido detenido en Aragónasilla de Calatrava Cándido Pérez, presunto autor del asesinato del abogado Polanco, jefe de los radicales.

PAMPLONA

Ha sido condenado a muerte Esteban Anduera que asoció a su hermano político.

MALAGA

Un automóvil ocupado por el propietario Merino, un hijo de éste y un amigo llamado Sebastián Azuaga, chocó con un paredón en el camino de Casa Bermeja.

Merino resultó gravísimo y graves su hijo y el amigo.

La guerra de Oriente

(Por telégrafo)

El Zar de Bulgaria

Paris 28.—A las 9 n.

El Zar de Bulgaria acompañado de los Príncipes Boris y Cirilo hizo su entrada triunfal en Adrianópolis.

Recomendó que no se le tributaran honores.

Entró en la ciudad recorriendo los barrios principales y pasando por interminables filas de prisioneros turcos.

Arregló a sus tropas.

Chukri y el Zar

El Zar Fernando habló con Chukri Pachá, elogiando el valor de este.

Chukri le entregó su espada y el Zar se la devolvió.

Visitó los hospitales prodigando consuelo a los heridos.

Horrores

Los prisioneros turcos cuentan horrores.

La guarnición ansiaba la capitulación pues estaba sin alientos por las fatigas enormes y la falta de viveres.

Chukri los animaba con frecuentes arengas.

¿A Constantinopla?

Bulgaria ha enviado 40.000 hombres a Ohtaldja.

Dícese que el Zar se propone entrar en Constantinopla.

Planes de Constantinopla

El nuevo Rey de Grecia Constantino XII, propónese establecer la capital de su reino en Salónica.

Dícese que establecerá una guarnición de 15.000 hombres.

LA BOLSA

MADRID

Telegrama del Banco de Cartagena

SUCURSAL DE MURCIA

4 por 100 Interior. 84'10

« fin de mes. 00'00

Exterior. 00'00

Amortizable. 100'80

Banco de España. 452'00

Compañía Arrendataria de

Tabacos. 292'00

Explosivos. 000'00

Banco de Cartagena. 000'00

Francos. 8'60

Libras esterlinas. 27'45

NOTICIAS

Responso

Ayer mañana en la Iglesia Rectoral de Santa Catalina se celebró una misa y terminada esta se cantó un solemne responso con asistencia de una nutrida orquesta, por el alma de la virtuosa señora doña Eloisa Ruiz-Funes Ruiz, madre de nuestro estimado amigo don Antonio Paig.

Al acto han asistido numerosos amigos de la familia de la finada.

—Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

A PARÍS

En el correo expreso de ano-

che marcharon a París los acreditados sombreros don Jesús Balmar y su esposa doña Dolores Martínez, acompañados del conocido sastre don Manuel García y su esposa doña Vicenta Viñolas, acreditada modista; del dueño del reputado establecimiento de calzados don Ignacio Gimenez (antes Valcárcel) y del conocido sastre don Juan Antonio Martínez Poveda.

El viaje de estos señores a la gran capital de Francia tiene por objeto el adquirir en los principales centros de la moda, las últimas novedades para sus respectivos establecimientos, los que expondrán al público previo aviso a su regreso.

Permanecerán en París hasta el 10 del próximo Abril, y lo ponen en conocimiento de su numerosa clientela para los encargos que tengan que hacerles Rue Trevisse, 7, Hotel, París.

Viajeros

Se encuentran en Murcia el Senador señor Marqués de Corvera y el diputado a Cortes don Joaquín Payá.

Requisitoria

El juzgado de Instrucción de Yecla remite requisitoria en contra de Francisco Hernandez Tomas de 27 años, procesado por disparo y lesiones.

Incendio en La Unión

A las dos y media de la madrugada del domingo se declaró un voraz incendio en la casa número 11 de la calle de Joaquín Costa, propiedad de don Manuel Araez y en la cual existía una tienda de bebidas cuyo dueño es Julio Vivanco Moreno.

Tanto el edificio como el establecimiento estaban asegurados.

VENDO

las casas números 25 y 27 de la calle de la Merced de esta capital. Diríjase a D. Alejandro Bocio, calle de Balart, núm. 11.

Los nuevos párrocos

En el salón de audiencias del Palacio Episcopal se ha celebrado el solemne acto de recibir la colación canónica de los curatos para que fueron nombrados los nuevos curas por R. O. del 7 de Febrero.

Sólo han concurrido por disposición del S. Obispo, los señores curas de término y ascenso.

Los de entrada lo harán el próximo miércoles, 4 de abril.

Nuestra enhorabuena a todos los nuevos párrocos.

Eloy López Ambit

DENTISTA Horas: de 9 a 1 y de 3 a 6 Príncipe Alfonso, 64.

Banquete

El próximo domingo se celebrará el anunciado banquete en honor del presidente de la Comisión de festejos para el año próximo don José Vicente García Muñoz.

Por Campoy Peña

El jueves por la mañana se dijo en la iglesia parroquial del Carmen una misa por el descanso eterno del alma del que fué nuestro querido compañero en la Prensa don Francisco Campoy Peña.

El acto se vió muy concurrido. Reiteramos nuestro pésame a la familia.

ACADEMIA DE COMERCIO

dirigida por D. FEDERICO DIEZ PUCHE Idioma francés calculo mercantil contabilidad por partida doble Librerías, 10.

Mejorados

Lo está de la enfermedad que ha padecido la distinguida señora doña Concepción Castillo.

También se encuentra mejorado de la enfermedad que le ha retenido en cama nuestro buen amigo don Rafael Cabeza.

Lo celebramos.

DINERO.—Véase 4.ª plana.

Viajeros

Ha salido para Málaga, acompañado de su distinguida familia, el coronel subinspector que fué de este tercio de la guardia civil, señor Fenech.

Su hijo, el oficial de Administración Militar, don Francisco, marchará desde aquel punto a Melilla donde ha sido destinado.

Reciban los señores de Fenech nuestro saludo de despedida.

TIMBRES de pila y corriente

Brugarolas y Compañía Sociedad, 10.—Murcia.

LA ANEMIA se combate prontamente con Jarabe de Hipofosfitos Salud.—Se vende en farmacias.

El alcalde

Por hallarse restablecido de la indisposición que padecía se ha encargado del despacho de la Alcaldía el señor Clemaras.

Celebremos su restablecimiento.

Con la marca «LA LUNA», la antigua casa Amatller ha puesto a la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su gran finura y delicado aroma. 50 31

Convaleciente

Lo está de la enfermedad que ha padecido, nuestro distinguido amigo don Diego Hernandez Illan.

Detenido

Ha sido detenido Fernando García Lozano, conocido ratero que sufrirá 15 días de arresto.

Alcalde interino

El primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Cartagena participa que se ha encargado del despacho de aquella Alcaldía, por haber sido llamado con urgencia desde Madrid el Alcalde presidente señor Seret.

Asalto de armas

El próximo domingo a la retirada de paseo se celebrará en el salón de baile del Casino un bonito asalto de armas del que estarán encargados los niños de la sala de Esgrima de dicha Sociedad.

El asalto será dirigido por el profesor de dicha sala don Primero Medrano.

Traslado.

La captería de PINUELA, se ha trasladado de la Plaza de Fontes, a la calle de don Mariano Vergara, 40, junto al estanco, lo que pone en conocimiento de sus amigos, 15-1 Nota.—Avisando se pasa a domicilio a tomar medidas y probar.

Nombramiento

Por el ministerio de la Gobernación y con el carácter de interino, ha sido nombrado Director Médico de la Estación Sanitaria del puerto de Mazarrón, don Miguel García Navarro, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Vacante

La Alcaldía de Albuñete remite elicto anunciando la vacante de Médico titular de aquella población, por renuncia del que la desempeñaba.

Detenidos

La guardia civil de Lorca ha detenido a José María Ramirez, Bartolomé Martínez Torres y Antonio Rufafa Fortes, vecinos de la Diputación de la Tova, por haberlos sorprendido descortezando pinos en la sierra de la Culebrina, en una propiedad de don José Pallarés Frías.

Les fueron ocupadas 32 arrobas de cortezas, un hacha y tres caballerías.

BOLETIN RELIGIOSO

MARZO 1913

SABADO XXIX

Santos Jonás, Pasto; Estasio, Bertoldo mr. y San Cirilo.—I. P.

CULTOS

En Santo Domingo.—El solemne Octavario a Jesús Sacramentado se hace en la forma siguiente: Se descubrirá a las ocho, en la misa de nueve se leerá la novena y habrá Misa mayor a las diez.

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando, 32

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR: MR. HENRI LESCURE

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
ALMACEN DE CEMENTOS
AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de
Juan Bernal Gonzalez
PALMAR Depósito: Lencería, 22 MURCIA
Compras y variados artículos.--Géneros garantizados--Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro.

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

Juan Bernal é hijo (Palmar)
Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.
Pídanse en los principales comercios.--Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

AGUA DE LA JUVENTUD y DE LA BELLEZA
altamente higiénica y de gran poder antiséptico. Blanquea la epidermis en cualquier edad dándole ternura y transparencia, y colorándola con el estereopaisaje matiz. Quita todos los defectos de la piel devolviendo la lozanía y frescura de la Juventud. Frasco de medio litro á seis pesetas. Bazar murciano, Murcia y Cartagena.

SERVICIOS

COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Oudiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, á sea 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, Abril 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto 13 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre, y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses á sea 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que la ida hasta Barcelona prosiguiendo el viaje para Oudiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20, de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, se admite pasaje y carga para Costa lema y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 25 y de Oudiz el 30 directamente para New-York Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 25 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Oudiz Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 18, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga, el 15 de Oudiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lápida, Colón de donde salen los vapores el 18 de cada mes, para Panamá, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Compañía por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos visita pasajeros y carga en billetes y pasaportes directos.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 13, de Málaga el 15, de Oudiz el 17, de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires correspondiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Barcelona. Oudiz, Valencia y directamente desde Buenos Aires para Montevideo y Oudiz con los puertos de Oudiz y Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Canarias
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 13, de Málaga el 15, de Oudiz el 17 de cada mes, directamente para Tangier, Casablanca, Marrakech, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para comprender el viaje de regreso, el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas Santa Cruz de Tenerife y Barcelona.

Línea de Fernando Pó
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Oudiz el 26 y saliendo directamente cada dos meses para Fernando Pó; con escala en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Pó el 18 de Febrero y saliendo directamente cada dos meses, haciendo las escalas de Las Palmas Santa Cruz de Tenerife y Barcelona.

Línea de Málaga
Servicio de Oudiz, Genova, Nápoles y Venecia para Oudiz con escala en los puertos de Oudiz y Genova.

Línea de Génova
Servicio de Génova, Nápoles y Venecia para Génova con escala en los puertos de Génova y Nápoles.

Línea de Valencia
Servicio de Valencia, Alicante y Barcelona para Valencia con escala en los puertos de Valencia, Alicante y Barcelona.

Uralita Roviralta

Amor y cemento en placas fuertemente comprimidas
Producto de utilísima aplicación para tejados y revestimiento de paramentos y cielos rasos en los edificios.
Impermeable, incombustible, refractario al calor y a la electricidad.
De gran efecto para el decorado de las fachadas.
Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería.
Camilo Perez Lurbe--Cartagena
Pídanse precios, muestras y demás informaciones.

CALVICIE
Higiene y Belleza
POR LA
Resolución Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitchz
Único preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendado por eminentes médicos.
Representante en Murcia, Farmacia y Droguería A. Ruiz Selquer.

Impresos
En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:
Fes de vida.--Actas de matrimonio.--Avisos para Juzgado.
Tarjetas de visita. Se hacen en esta imprenta.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

ALMACEN DE CEMENTOS
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
DE
JUAN BELTRAN
PLAZA DE GONZÁLEZ ADALID, MURCIA

La Catalana
Sociedad Española de Seguros contra Incendios á prima fija
FUNDADA EN 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R.O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.
Garantías Pts. Cts.
Capital social suscrito 5.000.000
Desembolsado 1.500.000
Reserva 1.000.000
Reserva Técnica y de garantía 1.035.479-98
Primas anuales del último ejercicio 2.415.578-12
Siniestros satisfechos 14.015.857-387
Comisario social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortés 324.
Autorizada su publicación por la Inspección de Seguros en 15 de Marzo de 1911.
Delegado en Murcia don Eduardo Montañés, Santa Teresa 2.

DINERO Préstamos hipotecarios sobre garantía Rústica y Urbana desde 3'45 por 100 anual hasta 50 años. Combinaciones con grandes sumas al 2'705 por 100 por 25 años.--Y al 5 por 100 sin amortizaciones en cantidades muy importantes sobre ferrocarriles, minas y negocios fabriles é industriales en explotación.
Venta de haciendas de secano, riego y monte lindando con carretera, estación y el mar, desde 200.000 pts. Y de balnearios, fonda en Panticosa, fábricas de electricidad, molinos harineros, cotos de caza, montes maderables, canteras de mármoles, saltos de agua, minas, minerales, etc.
Colocación de capitales desde 100 pesetas al 6'50 por 100 con garantía hipotecaria, sin gastos ni riesgos y devueltos en el acto que se pidan.
Para informes y detalles Loco, sin número.--Horas de despacho de cuatro á seis.

CRISTALERIA Y HOJALATERIA
DIEGO MARTINEZ MARCO
Se hacen zafra para aceite, tinas para baños, reparaciones é instalaciones de bombas, canales y tubos para bajadas de aguas.
Grandes economías en todo lo concerniente al ramo y en particular en cristales, vidrieras artísticas en colores para iglesias y ventanuales.
Mariano Vergara, 12, (antes puerta de Orihuela.)

PIERNAS ARTIFICIALES
Sin cinturón y con ventiladores, con juego en la rodilla, en el pie y en los dedos.
PESO: UN KILOY MEDIO.
Las usa el fabricante
Regelio Beltrán
También se construyen aparatos para treceaduras de piernas, encogimiento de condones, fiejedad y enfermedades de esta índole. Ormas para pies dificultosos. 16
Roma Victoria, 5, YECLA (Murcia).

6 años de éxito creciente EN ESPAÑA PARA HACER PONER A LAS GALLINAS
Sin interrupción aun en los peores días de invierno 2.500 HUEVOS AL AÑO CON 10 GALLINAS Gasto insignificante
Método seguro. Numerosos testimonios
Dirigirse al representante para esta región del Comptoir de Aviculture de Prémont, Miguel Palas Ibáñez, San José, 21, YECLA (Murcia).

Pablo Martínez
Sagasta, núms. 32, 34 y 36
Máquinas para coser, de todos los sistemas y perfeccionadas.
Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para bordar. ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO.
Máquinas de hacer calcetines y toda clase de punto.--Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas.
Muebles de todas clases.--Camas de hierro y de madera.--VENTA A PLAZOS.
Agentes de la Compañía francesa de Gramóphons con los aparatos más nuevos y los últimos discos impresionados.
Todos los meses, novedades en discos, agujas y cuerdas.
Murcia--Sagasta, 32, 34 y 36

AGUA DEL CAIRO Davaiva progresivamente al pelo su primitivo color.
PRECIO 2 PTAS.
Único depósito en la provincia Bazar Murciano.--Murcia y Cartagena.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
VILLANUEVA, 11, MADRID
SARRENTA: 25 millones de pesetas
FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.
GRAN PREMIO: Exposición Universal de Liéja 1905
Premio de honor Exposición de Industrias de Madrid 1908
Gran Premio Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1909
Las más altas reconocimientos.
Superfosfatos.--Nitrato de sosa.--Sales de potasa.--Sulfato de amoníaco.--Sulfato de sosa.--Glicerina.--Acido sulfúrico anhidro.--Acido sulfúrico ordinario.--Acido nítrico.--Acido clorhídrico.
Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
Servicio agrario importante para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Sr. D. D. Luis Grandeau.
Asesoría técnica para la explotación de las prácticas agrícolas, para las industrias de las cosechas, y emitir a las exportaciones para sus artículos. Por cualquier otro asunto antes de hacer un pedido, dirigirse á la
Sociedad General de Industria y Comercio
VILLANUEVA, 11, MADRID.
Dirección postal: España, núm. 540.--Dirección telegráfica y telefónica: Barcelona--540000.

Brugarolas y compañía
Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos
Depósito de azulejos y otros materiales de construcción
Instalaciones Eléctricas con materiales garantizados
Sociedad, núm. 16, Murcia.
NOTA: Esta gran fábrica ofrece exclusivamente con los constructores á la vez.

¿REUMÁTICOS?
si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad la **Bálsamo Victoria**
que á base de Mesotan, Mentol, Aconitof, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirlo con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.
Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

FUMADORES
HUROL!
EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta, y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
Lo fumó á diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.
Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.